



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-OP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	26 de Enero de 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Atención de Solicitudes de Maquinaria.			
Documento en el cual permite hacer uso de las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la obra pública, así como de los servicios relacionados con la misma y desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley a fin de lograr su ejecución y eficaz cumplimiento			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Artículo 4 párrafo tercero, 87 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 252 del Reglamento de la misma Ley y 118 fracciones VII y X de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Cuando las condiciones de los caminos requieran su mejoramiento, por medio de solicitud, aportación de combustible y la programación de la maquinaria			
MATERIAS REGULADAS	Convenios de Apoyo de Maquinaria		
SECTORES REGULADOS	Localidades y Cabecera Municipal		
SUJETOS REGULADOS	Población del Municipio		
PASOS			
1.- Solicitud por escrito 2.- Revisión y presupuesto 3.- Aportación de Combustible por beneficiarios 4.-Ejecución de los trabajos 5.- Elaboración de convenio de apoyo de maquinaria			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Solicitud por escrito dirigida al presidenta municipal 2.- Acreditación de personalidad (Delegados) (as)		Revisión y canalización de presidenta municipal	

3.- Capítulo II de las Personas Delegadas y Subdelegadas Municipales, Artículo 118 fracciones VII y X, de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Se presenta por medio de escrito de solicitud libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica		No se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
Revisión física, reporte fotográfico e integración de expediente (Factibilidad del Apoyo)			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Director de Obras Públicas	428 68 50013, Ext. 204	obras_publicas@sanfelipepto.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
10 Días (Hábiles)	AFIRMATIVA FICTA	No	NEGATIVA FICTA Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		No tiene	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	No Aplica		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO	
Sin Costo		No Aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE			
Al recibir el apoyo			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Apoyo concluido en sus metas y alcances en acuerdo con el beneficiario, de acuerdo a cláusulas del convenio			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Obras Públicas		
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez (Planta Alta), Zona Centro y Calle Melchor Ocampo No. 104-A		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			

8:30 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS		
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez (Planta Alta), Zona Centro y Calle Melchor Ocampo No. 104-A	
TELÉFONO (S)	428 68 50013, Ext. 204 y 4286902934	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 69 02944	contraloría_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Convenio y Acta

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	Arq. Jorge Aguirre Carmona Director Obras Públicas